

Los adultos mayores. Una mirada al futuro

Luis Alberto Villanueva Egan¹

La Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento realizada en Viena en 1982, definió como adulto mayor a una persona de 60 años y más, de las que se estima que para el año 2018 habrá 1,000 millones en todo el mundo. En América Latina y el Caribe la cifra actual corresponde a más de 42 millones de personas y de ellas el 55% son mujeres. En el año 2020 se espera que en la región, la cifra ascienda a 82 millones de personas y que la base de la pirámide poblacional sea rectangular, con tantas personas de más como menores de 30 años, y la población anciana constituirá el 12.4% del total en comparación con el 5.5% que representaba en 1950. El cambio demográfico tiene implicaciones importantes para el crecimiento económico, la estructura de la familia y en las prioridades dentro de la prestación de servicios sociales y de salud. Mas aún considerando que entre los ancianos el grupo que crece más rápido es el de personas de 75 años y más, cuya presencia se triplicará en muchos países.

Desde una perspectiva nacional, México contaba en 1998 con una población estimada en 98 millones 132 mil 418 individuos, de los que cerca de 4.5 millones eran personas mayores de 65 años de edad. De éstos, el 58.3% sin acceso a la seguridad social. En el año 2025, la población mexicana se incrementará en un 22%, alcanzando cerca de los 126 millones de habitantes. El porcentaje de población mayor de 65 años casi se triplicará y llegará a más de 13 millones y medio de personas, de la que una parte importante quedará fuera de esquemas de protección social.

El incremento en la población de adultos mayores tiene repercusiones considerables en el funcionamiento de las estructuras sociales, que se expresan

principalmente en los sistemas de pensión y jubilación, aporte de ingresos y distribución de tareas dentro de las familias y un aumento en la necesidad de asistencia médica, psicológica y socioeconómica, debido a la elevación en la frecuencia y número de enfermedades degenerativas causantes de invalidez.

El problema de la salud de los adultos mayores, como de la salud pública en general, se encuentra íntimamente vinculado a la equidad social y a las diferencias de género. Existen diferencias notables en las características de la salud y en el acceso a la asistencia médica integral y de alta calidad entre las diferentes clases socioeconómicas. Por otra parte, los hombres y las mujeres presentan tendencias de morbilidad y mortalidad muy distintas, así como en la utilización de servicios de asistencia social y sanitaria, lo que genera un marcado deterioro del bienestar de las mujeres en edad muy avanzada, cuando más del 50% de ellas son viudas, sin una red de protección económica y social.

Con objeto de establecer políticas públicas y planes dirigidos a alcanzar un envejecimiento saludable se requiere de un enfoque intergeneracional de prevención médica, social y económica, con los adultos mayores actuales y futuros.

La salud en la vejez depende en mucho de los modos de vida, la exposición a factores de riesgo y las oportunidades de acceso a la protección y la promoción de la salud en el transcurso de la vida.

Entender el proceso de envejecimiento como un estado de deterioro puede peligrosamente, desde una perspectiva social, conducir al concepto de invalidez, lo que sin estar implícito en la estructura de las sociedades occidentales contemporáneas es explícito en las prácticas cotidianas. Es necesario implementar respuestas sociales que atenúen y contrarresten los efectos del desgaste sobre la capacidad de los individuos de seguir desempeñando por sí mismos sus actividades diarias.

¹ Subdirector de Investigación. Hospital General
"Dr. Manuel Gea González". Secretaría de Salud.

El retiro del trabajo significa renunciar a una fuente de ingresos que no se compensa por las jubilaciones y pensiones, por lo que al proceso de envejecimiento se asocia una situación de estrechez económica. Además, no todos los adultos mayores son jubilados, porque sólo acceden a esta situación aquellos que fueron trabajadores formales en su período de vida activa, lo que en estos casos se traduce en una situación de desprotección total. Bajo el contexto de reducción del gasto público derivado a atender los programas de seguridad social y de asistencia sanitaria, se desplaza a los adultos mayores por considerarlos un grupo poblacional cuya atención significa altos costos y en donde la inversión social no tendrá condiciones de revertirse a la sociedad. De aquí, surge la necesidad de instituir formas de integración social y económica de los adultos mayores. La sociedad debe precisar que no tan sólo se perciban útiles sino que adquieran una participación relevante con reconocimiento social, a través de ofrecer oportunidades para la educación, la participación artística y cultural y el trabajo remunerado bajo condiciones de vivienda digna, alimentación y salud. Actualmente, los derechos del adulto mayor carecen de un marco jurídico y consisten en algunas prerrogativas de carácter eminentemente asistencial ligadas al régimen de previsión social, limitado a los cotizantes provenientes en su mayor parte del sector público y de unas pocas áreas del sector privado. Ante la demanda creciente de servicios y la escasez de recursos, se requiere del diseño de estructuras complementarias que incorporen al segmento de la población que no pertenece a la seguridad social, con los objetivos de proteger, ayudar, atender y orientar a la población mexicana de adultos mayores, brindándoles la posibilidad de tener acceso a bienes y servicios a precios accesibles, así como de recibir asistencia médica, jurídica y cultural.

Es necesario impulsar la creación del marco jurídico y ampliar la cobertura de la seguridad social que garantice al adulto mayor, ingresos regulares y adecuados (aportes jubilatorios dignos e incorporación a un sistema de trabajo parcial), condiciones apropiadas de trabajo, vivienda de calidad a costo reducido, acceso a la atención integral de su salud (a través de acciones de promoción, prevención, atención y rehabilitación), actividades de recreación, reducciones en las tarifas de medicamentos, espectáculos

públicos, actividades educativas y transporte, eliminación de barreras arquitectónicas, y la formación de recursos humanos en las acciones asistenciales (medicina, enfermería, nutrición, psicología, trabajo social, etc.), así como el impedimento de la discriminación y la violencia dirigida contra los adultos mayores.

Entre las redes de apoyo social se encuentran los sistemas informales que surgen como consecuencia de sentimientos afectivos y no de procesos formales y técnicos. La familia, los amigos y los vecinos constituyen sus componentes principales.

La proporción de ancianos que viven solos es por lo general mayor del 10%. En los casos en que los ancianos requieren asistencia en sus tareas domésticas y actividades diarias, los miembros de la familia cercana—casi siempre las hijas— representan la fuente principal de apoyo. Lo anterior apunta hacia la necesidad de formular programas de respaldo a las familias en su función de prestadoras de cuidados.

Conforme aumenta la proporción de ancianos, también lo hace la población que padece enfermedades crónicas y discapacidad, lo que implica una mayor necesidad de recursos sanitarios para su prevención, atención y rehabilitación.

Si bien la vejez representa una condición biológica con características propias, son las estructuras sociales y económicas las que delimitan la participación de los individuos de acuerdo a su edad y sexo. En las sociedades occidentales contemporáneas se observa de manera creciente la desvinculación de la sociedad con los ancianos, argumentando un status de inferioridad física y en consecuencia socioeconómica asignada al grupo social de los mayores de 60 años.

Es una falacia considerar a los ancianos deseosos de descansar, meditar y aislarse. Contrariamente, la queja que de manera repetida manifiestan es la pérdida de participación social y su aficción más frecuente es la depresión por la pérdida de estímulos reales. Esto es particularmente cierto en las sociedades urbanas en las que el valor más importante es el de la productividad. Tradicionalmente, en algunas zonas rurales de nuestro continente se reconoce el valor del anciano como fuente de experiencia y sabiduría. Es conocido el lugar destacado que tenían los ancianos en las sociedades prehispánicas de América.

El reto social consiste en la posibilidad de combinar desarrollo y justicia social, una forma de hacerlo es mirar a través de los ojos de los viejos, nuestro futuro.